



Informe de Progreso Pacto Mundial

Salta, agosto de 2020

Carta de renovación del compromiso con el Pacto Global de las Naciones Unidas

H.E. António Guterres
Secretario General de la
Organización de las Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
Estados Unidos de América

Por la presente nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que la **Universidad Católica de Salta (UCASAL)** reafirma su adhesión y compromiso con los diez principios del Pacto Global en materia de derechos humanos, estándares laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Presentamos nuestro segundo informe de Comunicación de Progreso que describe nuestros esfuerzos para la implementación de los principios del Pacto Global en nuestras actividades académicas y administrativas. Esta Comunicación de Progreso abarca los años 2018-2020. En ella resumimos nuestras iniciativas en materia de derechos humanos, derechos laborales y gestión ambiental y detallamos nuestra proyección de acciones para el futuro inmediato.

Nos comprometemos a continuar trabajando para lograr la incorporación de los diez principios en nuestra gestión institucional.

Atentamente.

Rodolfo Gallo Cornejo
Rector UCASAL



Informe de Progreso Pacto Mundial

INTRODUCCIÓN:

La Universidad Católica de Salta es una institución católica que a la luz de la fe y del servicio al hombre se dedica a la formación superior en todos los niveles, a la investigación científica, al desarrollo tecnológico y a la creación artística, a favor de la sociedad, procurando la formación integral, la búsqueda de la verdad, el respeto por la dignidad de la persona humana, la excelencia en todas sus acciones y la responsabilidad social a través de la vinculación local, nacional e internacional para promover el progreso de los ciudadanos y el desarrollo.

Incorporamos en la gestión universitaria la noción de responsabilidad social, conforme lo dispone la norma ISO 26000, que en la actualidad nos brinda una definición más acabada y comprensiva de la responsabilidad social al conceptualizarla como *gestión de los impactos que las organizaciones producen*.

La misma abarca a todas las organizaciones, las cuales deben medir los impactos que producen en el entorno, mitigando aquéllos que fueran negativos y potenciando los impactos positivos. Dado que es una responsabilidad que atañe a toda organización e institución, las Universidades se encuentran lógicamente comprendidas.

En este contexto la UCASAL se hizo signataria del Pacto Global de las Naciones Unidas, con el compromiso de adoptar sus diez principios y hacerlos operativos en la gestión de sus impactos organizacionales.

Esta misión involucra a todas las áreas académicas y administrativas de la Universidad y a la comunidad universitaria en su conjunto, para que los Principios del Pacto Global sean internalizados en la vida diaria del quehacer organizacional.

En este informe describimos nuestras iniciativas en materia de derechos humanos, derechos laborales y gestión ambiental durante el período 2018-2020 y detallamos nuestra proyección de acciones para el futuro inmediato.



Informe de Progreso Pacto Mundial



Pacto Global Red Argentina

UCASAL se adhiere a los 10 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas



Entre todos podemos construir un mundo mejor. ¡INVOLUCRATE!
Acercanos tus sugerencias



Informe de Progreso Pacto Mundial

ACCIONES EMPRENDIDAS:

Se detallan a continuación las acciones que UCASAL realizó en cumplimiento de los Principios del Pacto Global y las proyecciones para los próximos dos años.

PRINCIPIO Nº 1

Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro del ámbito de su influencia.

PRINCIPIO Nº 2

Las empresas deben asegurarse de no ser cómplices de la vulneración de los derechos humanos

I) Derechos de las personas con discapacidad. Programa de Accesibilidad e Inclusión a la Vida Universitaria.

La Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad (Ley 26378) establece el marco general del derecho a la igualdad para las personas con discapacidad. En nuestro país goza de jerarquía constitucional. Establece la obligación de asegurar *"un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida"* para las personas con discapacidad.

UCASAL reconoce los derechos de sus estudiantes con discapacidad y pretende ser una institución inclusiva y accesible.

En el año 2018 aprobamos mediante Resolución Rectoral Nº 655/18 el "Programa de Accesibilidad e Inclusión a la Vida Universitaria".



Informe de Progreso Pacto Mundial

Este programa tiene por objeto establecer políticas que promuevan una Universidad inclusiva y accesible, mediante el fomento de una cultura de la inclusión.

A través de diferentes lineamientos se pretende fortalecer prácticas educativas inclusivas que posibiliten a los estudiantes con discapacidad el acceso a las adaptaciones o configuraciones de apoyo que sean necesarias.

A partir de la aprobación del Programa de Accesibilidad se realizaron diversas acciones con tendientes a concretar sus objetivos. Entre las mismas se destacan:

- **Reforma del formulario de Declaración Jurada de Estado de Salud – Resolución Rectoral 1121/18.**

Se efectuó una modificación a la ficha de salud para todos los estudiantes de UCASAL, a los fines de identificar a los estudiantes con discapacidad y poder realizar el seguimiento y acompañamiento pertinente.

Esta ficha permite realizar el análisis y construcción de estadísticas de alumnos ingresantes con discapacidad, a partir del cual se informa a Decanos, referentes de la Comisión de Accesibilidad y responsables de las Unidades de los resultados obtenidos, para poder brindar atención, apoyo y seguimiento a alumnos con discapacidad que cursan las distintas carreras.

Conforme a los informes la cantidad de estudiantes que completaron la auto declaración de discapacidad es la siguiente:

Año 2018: 73 estudiantes.

Año 2019: 128 estudiantes.

- **Taller de orientación y movilidad en el ámbito universitario – Resolución Rectoral 1174/18.** dirigido a grupo Savicor y comunidad universitaria. Enmarcado en las actividades previstas en el programa de accesibilidad y el servicio desde el espacio tutorial de alumnos con discapacidad visual, agosto y setiembre 2018.

- **Conformación de la Comisión de Accesibilidad – Resolución Rectoral 955 /19.**



Informe de Progreso Pacto Mundial

- **Ciclo “Caminando a la Inclusión”:** tiene por objetivo crear un espacio de intercambio, sensibilización y reflexión para la comunidad universitaria. En un trabajo en red con diversas cátedras, carreras y Unidades Académicas, como Artes y Ciencias (Diseño Gráfico, Comunicaciones Sociales, Publicidad), Arquitectura y Veterinaria, se propicia una participación activa de toda la comunidad especialmente de los estudiantes, en acciones concretas que busquen promover la inclusión (cortometrajes, infografías, paneles, charla All Dogs Terapia asistida con caninos).
- **“Cátedra virtual “accesibilidad en todas sus formas”** Resolución Rectoral N° 379/2020: este es un curso de formación, abierto a toda la comunidad universitaria, que tiene por objetivos que los cursantes puedan comprender las nociones de Accesibilidad e Inclusión en todas sus formas; concientizar sobre la importancia de ser un estudiante y profesional promotor de una cultura inclusiva y comprometido con la igualdad de oportunidades; y adquirir herramientas para reflexionar sobre la importancia de la Accesibilidad, especialmente en el ámbito universitario.

II) Promoción de la Paz.

UCASAL se propone contribuir a la promoción de valores y principios de la cultura de la paz en la comunidad universitaria y en la sociedad en general.

La realidad imperante aqueja con extremas reacciones de hostilidad, impaciencia, falta de solidaridad, incompatibilidad y peor aún con profundos sentimientos de odio e irraciocinio en las relaciones humanas, provocando así malestares a nivel mundial y generando guerras constantes y desastrosas.

Como comunidad Universitaria formamos parte del camino recorrido en la búsqueda por la Paz con las diferentes comunidades eclesiales presentes en nuestra Provincia. Como Iglesia diocesana nos comprometemos a seguir trabajando por la concordia de los pueblos.



Informe de Progreso Pacto Mundial

Continuaron las acciones enmarcadas en el espacio “Salta por la Paz” (Resolución Rectoral 1635/17) organizadas por el Vicerrectorado de Formación de la UCASAL, la Orden de Frailes Menores, el Movimiento de los Focolares, la comunidad Islámica, la Comunidad judía, la Iglesia ortodoxa y la Iglesia Anglicana.

En 2018 se realizó la "Jornada académica de reflexión y oración por la paz", organizada por el Vicerrectorado de Formación y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UCASAL (Resolución Rectoral 387/18).

En ese año también se llevó a cabo la “2^{da} ORACIÓN INTERRELIGIOSA Y ECUMÉNICA POR LA PAZ. LEMA: SALTA POR LA PAZ”, (Resolución Rectoral 472/18) organizada por la Orden Franciscanos Menores y Vicerrectorado de Formación de la UCASAL, en el patio del Convento de la Basílica San Francisco.

El año 2019 se realizó la “3^{ra} Oración Interreligiosa y Ecuménica por la Paz – Lema: “Abrazamos la paz en el rostro del que sufre” (Resolución Rectoral 967/19).

Estos espacios constituyen una invitación a toda la sociedad a redescubrir constantemente en el rostro de los hermanos sufrientes el camino necesario para encontrar la paz.

Los ciclos de “Oración Interreligiosa y Ecuménica por la Paz” tienen por objetivos generales ofrecer un testimonio vivo de unidad religiosa en torno a la paz y la comunión; estar presentes como Universidad Católica en la petición y compromiso por el diálogo; y brindar motivos de esperanza a nuestra sociedad a través de la oración conjunta e interreligiosa por la paz.

IV) Proyectos de Extensión sobre derechos humanos

La extensión es una de las funciones principales de la Universidad. En el marco de la convocatoria anual de proyectos de extensión de la Secretaría de Extensión Universitaria, se ejecutaron en los períodos 2019-2020 los siguientes proyectos vinculados con la temática de derechos humanos.

Proyecto	Objetivos	Destinatarios
----------	-----------	---------------



Informe de Progreso Pacto Mundial

<p>Capacitación y entrega de herramientas a comunidades originarias residentes en cercanías a la localidad de Santa Victoria Este (Chaco Salteño)</p>	<p>Los objetivos generales que persigue este proyecto son realizar la dignidad de la persona mediante la capacitación y desarrollo de la cultura del trabajo; ayudar al crecimiento de la comunidad permitiendo la realización de obras; brindar herramientas para la realización personal de cada individuo de la comunidad.</p> <p>Los objetivos específicos son permitir que los habitantes puedan realizar trabajos en los que derive una mejora económica para la comunidad; contar con herramientas para realizar obras dentro de la comunidad que mejoren la calidad de vida a través de instalaciones y mayor limpieza; aportar al aumento de la autoestima de las personas sabiéndose útiles para realizar trabajos y traer beneficios a su gente.</p>	<p>El proyecto se implementará en comunidades originarias cercanas a Santa Victoria Este. El proyecto prevé capacitar a equipos de 20 personas y entregar 1 kit de herramientas en 3 comunidades diferentes, llamadas Nuevo Cruce, Vertiente Chica, y Pozo el Tigre.</p> <p>Las personas beneficiarias del proyecto son los habitantes de estas 3 comunidades pertenecientes a la etnia wichi. Los wichís o wichíes son los integrantes de una etnia indígena del Chaco Central y del Chaco Austral, en el centro de América del Sur. Son uno de los pueblos originarios más numerosos de los que habitan el actual territorio argentinos</p>
<p>Intervenciones psicosociales para adolescentes en contextos vulnerables: Proyectos de Vida, embarazo adolescente, prevención de suicidio en Misión San Francisco Comunidad ava guaraní, y Comunidad wichi y criolla de Pichanal, centro vecinal 17 de</p>	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar intervenciones psicosociales que favorezcan desarrollos saludables y adaptativos de vida, para la prevención de suicidios y embarazos adolescentes en contextos de vulnerabilidad <p>Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear espacios de escucha y promoción de recursos personales que favorecen un desarrollo 	<p>Adolescentes en situación de vulnerabilidad de la Misión San Francisco Comunidad ava guaraní, y Comunidad wichi y criolla de Pichanal, centro vecinal 17 de Octubre de zona norte, y La Viña.</p>



Informe de Progreso Pacto Mundial

Octubre de zona norte, y La Viña.

- saludable
- Colaborar en los procesos de búsqueda de identidad y construcción de proyecto de vida.
 - Favorecer la toma de decisiones libres y responsables
 - Colaborar en el proceso de reconocimiento de aptitudes y habilidades
 - Brindar información sobre la oferta académica, laboral, becas y modos de gestión de estudios.

Acompañamiento Psico-Social en tiempos de Cuarentena

- Objetivo general
- Realizar un abordaje integral en el actual contexto de aislamiento obligatorio, en la comunidad de finca el toro durante el año 2020
- Objetivos específicos
- Intervenir integralmente en problemáticas de violencia de género y violencia contra niños, niñas y adolescentes.
 - Promover la salud mental en contexto de aislamiento social a las personas de la comunidad de finca el toro
 - Promover estrategias para el fortalecimiento de dinámicas vinculares saludables al interior de los grupos familiares
 - Recuperar y fortalecer lazos

32 familias. Principalmente grupo más vulnerable: niños, niñas, adolescentes y mujeres de la comunidad de Finca El Toro.

Las personas de Finca El Toro pertenecen a comunidades campesinas originarias- grupo étnico kolla, se dedican a la ganadería, agricultura a pequeña escala y también a la producción de artesanías, continuando con prácticas y costumbres de su cultura que aún persisten.

La comunidad ha atravesado diversas dificultades. La incomunicación, la crudeza del clima, la falta de asistencia, la escasez de agua potable, el



Informe de Progreso Pacto Mundial

sociales entre los miembros de la comunidad.

- Brindar asistencia para el cuidado de la salud y prevención del contagio del coronavirus.

modo de vida inciden en una situación de mucha necesidad en la que se encuentran las 32 familias que habitan el lugar.

“Trata de personas: educación para la prevención”

El presente proyecto tiene por finalidad capacitar y concientizar a los jóvenes acerca del delito de trata de personas y las redes sociales como medio de captación, mediante el dictado de talleres en las aulas de colegios secundarios, y, eventualmente, en otros espacios e instituciones que congreguen a jóvenes o se ajusten a los objetivos del proyecto.

La trata de personas y sus implicancias, a nuestro criterio, resultan de los temas más complejos de nuestro derecho penal. La cuestión analizada no es más que una de las tantas caras de la violencia (entendida en toda su magnitud y extensión), del destrato y del desprecio de la condición humana. Es la cara de la violencia que enfoca al ser humano no como enemigo a destruir, si no como “cosa” (apropiable, comprable, fungible, utilizable, descartable, o explotable).

Ante esto, la sociedad, las estructuras intermedias, las familias e individuos componentes, la prensa, la opinión

Alumnos de tercer año hasta quinto del nivel secundario. Sin perjuicio de que el proyecto pueda extenderse o replicarse a otros sectores de interés de la sociedad (como ser clubes sociales, deportivos, culturales, centros vecinales, equipos de personal privado, otras universidades o instituciones de enseñanza superior, instituciones religiosas, entre otros.)



Informe de Progreso Pacto Mundial

pública, el sistema educativo y hasta los cultos no deben permanecer impasibles ante este problema, sino colaborar a su persecución y castigo. En este marco nosotros, como estudiantes y futuros abogados nos vemos comprometidos a colaborar en su prevención.

una situación concreta relacionada con estas prácticas.

Integración Socio – Urbana de Barrios Populares de Salta.

El proyecto plantea estrategias de acción concretas y directas para la mejora del hábitat y la integración social y física de comunidades vulnerables residentes en extensas barriadas del noreste de la Ciudad de Salta.

Los barrios involucrados en el proyecto constituyen uno de los núcleos críticos identificados en la Ciudad de Salta en relación a la incidencia de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), y reflejan una situación de pobreza multidimensional que afecta a la mayor parte de sus habitantes.

El contexto social y cultural, sin ser absolutamente homogéneo, se conforma a partir de familias de muy bajo nivel socioeconómico, que incluyen población migrante a la ciudad en años o décadas recientes, provenientes de áreas rurales del

Barrios La Unión, 17 de Octubre, J.M. de Rosas, Juan Pablo II Norte y 1° de Mayo de la Ciudad de Salta



Informe de Progreso Pacto Mundial

interior de la provincia e incluso de naciones vecinas, en convivencia con población de origen local expulsada hacia estas periferias por la crónica situación de crisis socioeconómica que afecta al país y la provincia desde mucho tiempo atrás.

.Los beneficios concretos a los que accedería la comunidad al momento de materializarse el proyecto, se relacionan principalmente a la mejora de su hábitat, a la disponibilidad de equipamientos, infraestructuras y servicios de los cuales hoy carecen, a la apertura de fuentes laborables para las/los jefas/es de hogar, y a la integración y protección de su población más vulnerable (mujeres, jóvenes y niños).

Tejiendo Vínculos desde la Interculturalidad

Objetivo general

Promover y Fortalecer vínculos sanos y respetuosos entre niños y adultos de de la escuela N°4619 de Finca El Toro durante el año 2020 desde una mirada intercultural

Objetivos específicos:

Desarrollar competencias para la verbalización de sentimientos, necesidades, emociones, problemas y la resolución de conflictos a través del diálogo.

Reflexionar sobre el respeto a la persona, superando inseguridades,

Niños de 4° a 7° año de la Escuela N°4619 – Finca El Toro y

Adultos responsables de los niños que concurren a la escuela.



Informe de Progreso Pacto Mundial

temores y tabúes que impiden el diálogo y su vivencia responsable en los niños y adultos.

Generar espacios de participación que favorezcan el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones críticas en relación al propio cuidado y a las relaciones interpersonales

Propiciar un espacio para revisar el proyecto de vida, de manera informada, libre y responsable.

Realizar un abordaje integral de problemáticas de violencia intrafamiliar

Promover acciones colectivas que impacten en la comunidad.

"La escucha del niño, niña y adolescentes, en el proceso de familia"

La escucha de los niños, niñas y adolescentes (NNA) está expresamente reconocida en nuestro ordenamiento legal pero sin un protocolo por lo que en el nivel de las prácticas concretas se presentan situaciones disímiles. En particular en los juicios de familia en los que los niños carecen de la calidad de "parte" (la que en general es detenida por padres, madres, abuelos, tíos o representantes de organismos públicos o privados, entre otros) el respeto del derecho de los niños y niñas a ser escuchados y a la debida consideración de su opinión, abre un

Van a ser las autoridades, abogados, autoridades auxiliares, como órganos de gobierno para que con posterioridad aplique el protocolo en los procesos judiciales. A los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, de nuestra provincia de Salta, para que seamos innovación, teniendo en cuenta los tratados internacionales como eje fundamental y derecho comparado, "todo niño, niña o adolescente tiene capacidad para formar su opinión y tiene



Informe de Progreso Pacto Mundial

abánico de cuestiones vinculadas a derecho a expresarla las condiciones, carácter, libremente”, debiendo ser modalidades y oportunidad procesal tenidos en cuenta su edad, del acto dirigido a oír la opinión del género, etnia y condición niño. personal.

Es necesario establecer protocolo del NNA, respecto de la protección integral de los mismos. Atendiendo a la necesidad de optimizar las metodologías de abordaje de situaciones en niñas, niños y adolescentes posibles de ser alcanzados/as por las medidas de protección integral, se propone la elaboración del protocolo de actuación con el fin de garantizar su aplicación en toda la provincia.

V) Programa de Voluntariado y Aprendizaje Servicio. Humanismo solidario

Mediante Resolución Rectoral N°: 446/2.020 se aprobó el reglamento del “Programa Ucasal de Voluntariado y Aprendizaje Servicio”, el que tendrá por objeto incentivar la expresión de valores solidarios y de responsabilidad social en los miembros de la comunidad universitaria de UCASAL.

La UCASAL entiende por voluntario, en los términos de la ley N° 25.855, a las personas físicas que desarrollan, por su libre determinación, de un modo gratuito, altruista y solidario, tareas de interés general, sin recibir por ello remuneración, salario, ni contraprestación económica alguna.

Se entiende por aprendizaje-servicio a la metodología pedagógica que promueve el servicio solidario desarrollado por los estudiantes, destinado a cubrir necesidades reales de una comunidad, planificadas institucionalmente en forma integrada con el curriculum, en función del aprendizaje de los estudiantes.



Informe de Progreso Pacto Mundial

Una de las primeras iniciativas que llevamos adelante dentro del programa de voluntariado es el proyecto "*Uniendo Generaciones*": En esta actividad un equipo de voluntarios jóvenes de la UCASAL se puso al servicio de ancianos, adultos mayores y enfermos para gestionar compras de mercadería, verdulería, medicamentos, recetas, pago de servicios e impuestos y cobro de jubilaciones cuando por prevención, no era recomendable que esta población de riesgo saliera de sus casas ante la pandemia de COVID-19

Incentivando los proyectos de intervención social UCASAL busca hacer un gran aporte en la construcción de una ciudadanía responsable dado que estas iniciativas:

- *despiertan el interés por lo social*, por lo que es bueno abrir el juego y no generar programas exclusivamente para los "interesados" en participar;
- *promueven el reconocimiento del otro* (alteridad) al generar la necesidad de los otros para alcanzar los objetivos;
- *generan conciencia cívica y política*, dado que el involucramiento consciente en una causa genera intereses propios de esa causa, intereses compartidos que hay que defender

Este programa en un objetivo general de la Universidad que es el de afianzar la educación hacia el Humanismo solidario.

Educar en el humanismo solidario implica un estilo educativo que venza la cultura del descarte y que conduzca a desarrollar las propias capacidades y se abra a la posibilidad de realizarse en comunidad, en el amor que nos hace más humanos y solidarios. Una educación que forje personas disponibles al servicio de la comunidad, involucrándose en ofrecer respuestas y propuestas que aporten a las problemáticas de nuestra región y de nuestra nación. El Papa Francisco lo afirma con claridad: nuestra Universidad tiene la obligación de servir más, porque sabe más.



Informe de Progreso Pacto Mundial

PRINCIPIO N° 3 Las empresas deben respetar la libertad de asociación sindical y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

PRINCIPIO N° 6 Las empresas deben eliminar las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

I) Reconocimiento del sindicato APUCSA.

Teniendo en cuenta el compromiso y finalidad de UCASAL con el objetivo de defender los intereses vitales de los hombres empleados en diversas profesiones, basados en los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, que manifiestan que las organizaciones sindicales, buscan un fin específico al servicio del bien común, y, son un factor constructivo de orden social y de solidaridad y, por ello, un *“elemento indispensable de la vida social”* se promovió la formación de un sindicato propio,

El 23 de junio del año 2004, se constituye la Asociación del Personal de la Universidad Católica de Salta (A.P.U.C.Sa.), que agrupará a quienes cumplan funciones docentes, administrativos y personal de mantenimiento, en todas las categorías de revista, en relación de dependencia laboral con la Universidad Católica de Salta.

Tiene como zona de actuación la Provincia de Salta y demás lugares donde se hallen ubicadas dependencias de Universidad Católica de Salta, constituyendo una asociación Gremial con carácter permanente para la defensa de los intereses gremiales de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Las autoridades de UCASAL mantienen una comunicación abierta y atenta a cualquier pedido del sindicato invitando siempre a un dialogo claro, sincero y que



Informe de Progreso Pacto Mundial

avance sobre el mantenimiento de un clima cordial y favorable a la relación.

Todos los años se realizan las negociaciones de paritarias entre las autoridades de UCASAL y representantes de APUCSA.

II) Prevención de la violencia

Mediante Resolución Rectoral 1512/18 UCASAL aprobó la adhesión al Manual sobre Concientización y Prevención de la violencia laboral en las organizaciones empresariales del Ministerio de Trabajo y de la Seguridad Social de la Nación.

La violencia laboral es una situación recurrente y sostenida, que se manifiesta a través de relaciones de poder, afectando sobre todo a la parte más débil de una relación.

El Plan Estratégico 2016 2020 de la Universidad Católica de Salta, posee como valores la Dignidad, la Trascendencia y la Caridad, que posicionan a la persona en todos sus ámbitos como pilar fundamental para el crecimiento de una comunidad cristiana. Es voluntad de la Universidad alcanzar sus objetivos cumpliendo con los valores mencionados, y contribuyendo a un ámbito laboral, académico e institucional igualitario, libre de violencia y discriminación.

Existe legislación vigente que garantiza la atención de las diferentes formas y modalidades de violencia, asegurando el pleno acceso de los ciudadanos a sus derechos, por lo que resultaba imprescindible expedirse en un documento formal que asegure un procedimiento transparente y efectivo para el manejo de escenarios que se encuadren en este tipo de situaciones.

El Manual sobre Concientización y Prevención de la Violencia Laboral en las Organizaciones Empresariales es el resultado del trabajo colectivo realizado entre la Oficina de Asesoramiento sobre la Violencia Laboral (OAVL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) y las entidades empresariales en el marco del Acta Compromiso “Por un Trabajo Digno sin Violencia Laboral”.

El manual es una herramienta de concientización para las empresas; brinda una definición de violencia laboral, trata sus consecuencias y muestra las



Informe de Progreso Pacto Mundial

características del entorno laboral saludable para generar una sólida cultura de prevención.

III) Clima laboral y capacitaciones

UCASAL integrada por comunidad de directivos, docentes, alumnos, administrativos, proveedores de servicios de personal cumpliendo con las exigencias provenientes de nuestra Constitución Nacional (Art. 14 bis) y toda la normativa legal laboral sobre los principios de condiciones equitativas de trabajo, igual salario por igual tarea, libertad de asociación sindical, dignificación del trabajador, etc.

Se implementaron procedimientos para el ingreso de personal que garantizan la igualdad de oportunidades y la idoneidad como base del acceso al empleo.

Desde el año 2016 se realizan encuestas de clima laboral para medir el nivel de conformidad y bienestar de nuestro personal. Varios de los indicadores que se miden responden a los lineamientos de los principios del Pacto Global.

El 5° Eje del Plan Estratégico de UCASAL promueve el “Incremento de la eficiencia y eficacia de la gestión universitaria” lo que se encuentra íntimamente relacionado a la optimización de la gestión interna mediante el incremento de los niveles de eficiencia y eficacia con la que se desarrollan las tareas tanto académicas como administrativas. Desde esta óptica, cobra importancia entre otros aspectos a trabajar, la calidad de atención a nuestros alumnos, como una de las principales vías para cumplir los lineamientos estratégicos definidos y lograr la fidelización de los mismos. En este sentido, desarrollar habilidades y competencias vinculadas a la calidad de atención, a todo el personal de UCASAL cuya función principal es la “atención al alumno”, se torna fundamental.

Durante los últimos se vienen realizando capacitaciones a los empleados, entre otras, en las siguientes temáticas;

- G Suite



Informe de Progreso Pacto Mundial

- Interacciones Efectivas
- Feedback
- Calidad en la Atención al Usuario
- Comunicación

Total de personal Capacitado: 479

PRINCIPIO N° 7 Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

PRINCIPIO N° 8 Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

PRINCIPIO N° 9 Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente

En estos principios se destacan las siguientes acciones:

I) Certificado de Aptitud Ambiental

Desde el año 2016 y cada dos años con el objeto de obtener el Certificado de Aptitud Ambiental Municipal, se realiza informe de auditoría ambiental y social del Campus Castañares.

Los informes fueron aprobados por la autoridad administrativa, contando nuestras instalaciones con el Certificado de Aptitud Ambiental Municipal.

II) Tratamiento de los residuos

En el año 2018 mediante Resolución Rectoral 1310/18 se aprobó el



Informe de Progreso Pacto Mundial

Programa Ucasal Sustentable: “Plan de Gestión Integral de Residuos Urbanos”.

Este plan busca lograr la incorporación de la ecogestión a la Universidad Católica de Salta mediante la gestión integral de los residuos urbanos que se producen en sus instalaciones, el diagnóstico tanto de las actividades con impactos potenciales y reales en el medio ambiente así como el de las actitudes y grado de sensibilización respecto a criterios ambientales en la población universitaria. Luego de ello efectuar el diseño de estrategias de consumo responsable y gestión ambiental y por último implementar metodologías de seguimiento y evaluación.

Su objetivo general es implementar un sistema de gestión integral de residuos urbanos en la Universidad Católica de Salta y convertirla en una institución educativa modelo bajo los principios del desarrollo sustentable y la responsabilidad ambiental.

Durante el 2019 se inició el proceso de ejecución del plan mediante las siguientes iniciativas:

a) “Jornadas Ucasal Sustentable: Al cuidado de la Casa Común” RR N° 151/19.

Durante los meses de marzo y mayo se llevó adelante una campaña de divulgación y educación ambiental, a fin de sensibilizar a la comunidad universitaria de las implicancias ambientales de sus propias actividades e involucrarlos en cambios actitudinales más amigables con el ambiente. Las jornadas se realizaron con estudiantes de todas las unidades académicas y contaron con la participación del Vicerrectorado de Formación, el Instituto de Derecho Ambiental de Ucasal y la Secretaría de Ambiente de la Ciudad de Salta.





Informe de Progreso Pacto Mundial



b) Articulación con la empresa Salta Plast. RR N° 432/19

Mediante la suscripción de un protocolo de cooperación ambas instituciones se comprometieron a realizar en conjunto un programa de sensibilización, disposición y reciclado de residuos urbanos en las instalaciones de UCASAL, a través del cual se busca propiciar un cambio de conciencia y hábitos acerca del cuidado de nuestra Tierra.

La empresa donó 24 cestos para la separación clasificada de residuos, haciéndose cargo de su retiro y tratamiento posterior. Se instalaron puntos verdes para la separación en distintos sectores de la Universidad.



c) “Plan de Concientización y Capacitación en Gestión Responsable de Residuos” RR 150/19

En el marco del Convenio de Cooperación celebrado con la empresa Salta Plast S.A. para la gestión de separación residuos, la consultora Comunidad RSE + Be Comunicaciones presenta propuesta para el desarrollo de un Plan de Concientización y Capacitación en Gestión Responsable de Residuos, que fue desarrollado en función de un diagnóstico previo en UCASAL. Participaron de las capacitaciones referentes de las distintas áreas de la universidad.



III) Promoción de energías renovables: parque solar universitario

Mediante Resolución Rectoral N° 1606/17, se aprobó el Proyecto de Investigación "Análisis técnico y económico de estrategias de Gestión de la Energía en Instituciones de Educación Superior", cuyo objetivo es “Evaluar técnica y económicamente la implementación de estrategias sistemáticas de Gestión de la Energía en Instituciones de Educación Superior, valorando también su contribución



Informe de Progreso Pacto Mundial

al cuidado ambiental”.

En este marco en el año 2019 UCASAL inauguró el parque solar universitario más grande de la Argentina.

La Universidad se propuso hacer una instalación que además de generar energía eléctrica, genera conocimientos, porque se incorpora nueva tecnología y se conforma un espacio esencial para la práctica estudiantil, a partir de situaciones reales en instalaciones de generación eléctrica mediante paneles fotovoltaicos.

Abastecerá una tercera parte de su consumo anual de energía a partir de paneles solares. El techo de la playa de estacionamiento, colindante al acceso principal de la casa de estudios, alberga el “Parque Solar”, donde 552 paneles captan la luz del sol para generar energía eléctrica.

La instalación se complementa con 168 paneles ubicada sobre el techo principal de la confitería universitaria, lo que totaliza 720 paneles que generan energía suficiente para abastecer 80 viviendas.

La obra tiene un potencia instalada de 194 KWp (kilovatios pico) en paneles solares y una potencia de inyección a la red de media tensión de la distribuidora de 156 Kw y permite a su vez el estacionamiento de 52 vehículos, ubicados en filas de 13 cada una.

El proyecto formulado por la facultad de Ingeniería, se basa en la Ley Provincial 7824, de “Balance Neto” por lo que cada usuario tiene la posibilidad de convertirse en micro generador a partir de fuentes renovables.

Salta es una de las primeras provincias que tuvo una Ley de Balance Neto que permite a un usuario residencial, industrial o productivo, disponer de equipamiento de generación de energía eléctrica de origen renovable, inyecta a la red la energía que genera y compensar administrativamente al generación propia, con el consumo.





Informe de Progreso Pacto Mundial



IV) “PPP Project SOLprime-UCASAL”

Como parte del Proyecto de Investigación “Análisis técnico y económico de estrategias de Gestión de la Energía en Instituciones de Educación Superior” se lleva adelante el “PPP Project SOLprime-UCASAL, Salta Argentina”, en el marco del programa denominado “develoPPP” del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ).

Mediante el “Proyecto SOLprime-UCASAL” se importaron desde Alemania, con la ayuda económica de Sequa gGmbH y de la empresa SOLprime Power Systems GmbH (SOLPRIME) de Alemania, el equipamiento necesario para el proyecto que consiste en tres instalaciones:

- Invernáculo con sistema de irrigación y generación de energía eléctrica mediante paneles solares, para evaluar la integración tecnológica de la generación eléctrica fotovoltaica, como parte de soluciones productivas en escuelas técnicas agrícolas (Food and Energy).



Informe de Progreso Pacto Mundial

- Puerto demostrativo de electromovilidad, con la instalación de una estación eléctrica fotovoltaica para la carga de una bicicleta y una moto eléctrica para uso interno en el Campus y evaluación de la eficiencia energética en transporte.
- Instalación fotovoltaica con diferentes alternativas de superficie para la evaluación de su desempeño en establecimientos educativos (diseño, instalación y manejo) y creación del Solar Training Center de la UCASAL.

Estas instalaciones permitirán, además, fomentar la integración tecnológica de la generación eléctrica fotovoltaica, como parte de soluciones concretas de diversas problemáticas (producción de alimentos, movilidad), su contribución al cuidado ambiental y la evaluación técnica y económica de su implementación.

Entre el 11 y el 22 de noviembre de 2019, se recibió en el Campus la visita de la delegación Técnica de la empresa Solprime, integrada por los Ingenieros Erwin Hijonosa, Torben Kirchhof y Marco Christoffer, que junto al Ing. Jorge H. Giubergia de la Facultad de Ingeniería UCASAL procedieron al montaje estructural y fotovoltaico de los equipos, como así también al dictado de un curso de capacitación para la formación de formadores para la multiplicación de los conocimientos con la participación de docentes de las facultades de Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo y de Artes y Ciencias de la UCASAL.

Durante el año 2020, se incorporaron tópicos relacionados a la generación fotovoltaica en algunas materias de las carreras de Ingeniería y de Arquitectura y Urbanismo, que fueron impartidas de manera virtual por el contexto del COVID-19, y se espera poder llegar a la capacitación práctica luego de que se retomen las actividades presenciales.





V) Actividades de formación en materia ambiental y de sustentabilidad

- **Cátedra Virtual de Participación Ciudadana y Sustentabilidad: “Forjando líderes ciudadanos y ambientales” - RR N° 627/19.**

En el año se realizó una nueva edición de la Cátedra Virtual con la participación de estudiantes de las distintas delegaciones del sistema a distancia.

Este año además de reflexionar sobre el rol de los jóvenes en los componentes básicos de la participación ciudadana y su importancia en la formación de políticas públicas, se incorporó la temática referida a la Educación Ambiental en la formación de estudiantes y ciudadanos y la noción del desarrollo sustentable.

Participaron más de 80 estudiantes.

- **Diplomatura Superior en Ecología Integral**

Está destinada a estudiantes avanzados, docentes, investigadores y extensionistas de las Universidades miembro de la Red Universitaria para el



Informe de Progreso Pacto Mundial

Cuidado de la Casa Común y demás Universidades de la región sudamericana; Responsables de la toma de decisiones en los Estados Nacionales, Provinciales y Locales; Empresarios y emprendedores y Organizaciones de la Sociedad Civil y Movimientos Sociales.

La Diplomatura es importante porque aborda la forma en que la humanidad se vincula con la naturaleza. Es fundamental pensar en el desarrollo humano integral para repensar el mundo para nosotros y las generaciones futuras.

Entre sus objetivos principales se encuentran adquirir una comprensión sistémica del predicamento de la insustentabilidad socio-ecológica global, conocer el campo global y regional/nacional de debates socio-ecológicos y los principales discursos que lo componen, caracterizar y operacionalizar el concepto de una ecología integral que aborde sistémicamente las dimensiones sociales y ecológicas de la sustentabilidad.

- **Encíclica “Laudato Si”**



De un modo especial el año 2019 ha sido una oportunidad para reflexionar y promover algunos aspectos de nuestra identidad institucional, guiados por la Encíclica *Laudato Si* de Papa Francisco sobre el Cuidado de la Casa común. Desde el Vicerrectorado de Formación se llevaron adelante las siguientes acciones:

-*1º Jornada académica sobre la crisis ecológica: Con intervención del Dpto. de Teología se impulsó la jornada donde se presentó un panel de tres expertos en la materia ambiental y se reflexionó sobre los desafíos que nos presenta la crisis ecológica.



Informe de Progreso Pacto Mundial

-*Lectio magistralis* al inicio del año académico en el plan de Formación Teológica, en relación con la *Laudato Si*.

-Concurso "Apasionados por el cuidado del medio ambiente": Se desarrollaron etapas de selección de trabajos de cada carrera, se eligieron aquellos que tenían ideas innovadoras con impacto en el medio ambiente y los mejores trabajos fueron presentados en público y premiados.

-2ª Jornada interdisciplinar *Laudato Si* sobre la Crisis ecológica.

VI) Proyectos de Extensión Universitaria sobre ambiente y sustentabilidad

La extensión es una de las funciones principales de la Universidad. En el marco de la convocatoria anual de proyecto de extensión de la Secretaría de Extensión Universitaria, se ejecutaron en los períodos 2019-2020 los siguientes proyectos vinculados con la temática de medio ambiente y sustentabilidad.

Proyecto	Objetivos	Destinatarios
"Parque sustentable con materiales reutilizables"	<p>Pretendemos la recuperación de un espacio Público donde actualmente es un basural con la concreción de nuestra iniciativa.</p> <p>Procuramos disminuir los impactos ambientales y de salud que actualmente enfrenta esta comunidad ubicada próxima a la antigua planta depuradora de aguas del norte ahora en desuso.</p> <p>Aunar esfuerzos, en beneficio del sector, para ayudarlos a obtener una mejor calidad de vida.</p>	<p>El presente proyecto se sitúa en el ya mencionado Barrio popular "Los Piletos" ubicado en zona Norte de esta ciudad, frente a los piletones cloacales y próximo al barrio 17 de Octubre.</p> <p>El barrio está conformado por dos manzanas, y aproximadamente veintiocho familias.</p>
Proyecto Piloto para la Gestión de la Eficiencia	<p>El objetivo general es desarrollar un programa piloto de formación para</p>	<p>Las capacitaciones están destinadas a los docentes</p>



Informe de Progreso Pacto Mundial

<p>Energética en Escuelas Técnicas de Salta Capital restauración</p>	<p>alumnos y docentes destinado a forjar competencias para la gestión de la eficiencia energética a través del desarrollo de un autodiagnóstico en escuelas técnicas. Posee carácter integral dado que combina diversas etapas y procesos de gestión y conocimiento.</p> <p>Los objetivos específicos son:</p> <ul style="list-style-type: none">- Consolidar en los alumnos conocimientos básicos de termodinámica, electricidad y eficiencia energética- Vincular el sistema educativo al medio a través de la aplicación de un proyecto específico- Desarrollar cualidades en los alumnos que los acerquen al mundo profesional y del trabajo	<p>representantes de cada una de las escuelas técnicas participantes, mientras que tanto el auto diagnóstico como la elaboración del Plan de Mejoras serán replicados en conjunto con los alumnos.</p>
<p>Módulo educativo de Energía Solar Fotovoltaica</p>	<p>El proyecto se enmarca en algunos de los postulados de la Encíclica Papal Laudato Si sobre el cambio climático y el ahorro de los recursos energéticos. Por otra parte se plantea un proyecto que se encuentra en sintonía con la política nacional de transformación de la matriz energética por el desarrollo y producción de energías renovables y el cambio de hábitos que promuevan el ahorro energético en todas las escalas.</p> <p>La Provincia de Salta cuenta con un</p>	<p>El proyecto plantea la incorporación de tecnología y energías renovables a la vida cotidiana a través de dispositivos que se instalarán en una escuela pública de escasos recursos de la Ciudad de Cafayate, Salta. El diseño de la pérgola que contiene el dispositivo de producción solar fotovoltaico, permite la posibilidad de generar y utilizar la energía de base renovable.</p> <p>A su vez, servirá el vehículo de</p>



Informe de Progreso Pacto Mundial

	<p>alto potencial de radiación solar aprovechable para la producción energética. Los Valles Calchaquíes (lugar del emplazamiento del proyecto) es una región que ha utilizado el recurso solar ancestralmente para el secado de productos vegetales (como pimientos) y carne (charqui) y más reciente el uso de cocinas solares. Hoy en día, existen nuevas tecnologías disponibles para la generación de la energía eléctrica y para el calentamiento de agua a través de la transformación de la energía que produce la radiación solar.</p>	<p>comunicación para los alumnos, docentes, no docentes y resto de la comunidad educativa sobre el aprovechamiento de los recursos energéticos y el uso eficiente de la energía.</p>
--	--	--

VII) Proyecto “Campus Inteligente”

Desde 2019, UCaSal ha comenzado a trabajar para convertir su infraestructura institucional en un “Campus Inteligente”, que contempla el concepto de sustentabilidad en sus tres principales aspectos: social; ambiental y económica.

Un campus inteligente integra las tecnologías de información y comunicación de forma innovadora a la vida de la comunidad universitaria para que exista una conexión multidimensional en tiempo, espacio y lugar de tal forma que su vida es 24/7 y permite la construcción de ciudadanía desde una perspectiva de responsabilidad ambiental, cultural y productiva. Lo anterior supone que:



Informe de Progreso Pacto Mundial

- El campus se ajusta a los cambios tecnológicos de forma eficiente;
- Cambian los modelos de enseñanza y aprendizaje de forma flexible, interactiva y personalizada;
- Fomenta la ampliación de la comunidad universitaria a una comunidad más amplia e incluyente;
- Fomenta la cultura de la información y la pone a disposición de los programas académicos y la investigación;
- Aprovecha los nuevos modelos de aprendizaje interactivo mediante el uso de tecnologías de realidad virtual y de realidad aumentada virtualmente;
- Mejora la eficiencia operativa y la eficacia de los modelos de educación actual con la vanguardia operativa;
- Aprovecha las innovaciones (pequeñas y grandes) de otros entornos e industrias inteligentes;
- Incrementa el valor al aprovechar las inversiones en infraestructura existentes;
- Se convierte en un modelo para diseñar, implementar y probar soluciones sostenibles para mejorar los aspectos socioecológicos de las comunidades, regiones y ciudades circundantes;
- Evoluciona para crear y mantener un campus virtual con prospectiva.

Como se observa, esta iniciativa apunta a fortalecer los principios N°7, 8 y 9 del UN Global Compact.

En este sentido, y de manera complementaria, por Resolución Rectoral 482/2020 se aprobó la creación del **INSTITUTO DE SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA Y DISEÑO BIOAMBIENTAL (ISEDIB)**, dependiente de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura y Urbanismo de la UCASAL. Este Instituto tiene como misión jerarquizar las actividades de docencia, investigación y extensión



Informe de Progreso Pacto Mundial

en las especialidades de la gestión de la energía y el diseño bioambiental en sus diferentes escalas.



Informe de Progreso Pacto Mundial

OBJETIVOS 2020-2022:

UCASAL reafirma su compromiso de trabajar en pos de los Principios del Pacto Global, asumiendo la responsabilidad social que como institución educativa le corresponde.

Para ello nos proponemos los siguientes objetivos de gestión a ejecutarse en los próximos dos años:

- Focalizar acciones y estrategias para incrementar el acceso, permanencia y graduación de estudiantes con discapacidad, generando estadísticas al respecto.
- Continuar con la implementación de políticas de gestión ambiental en lo que refiere a tratamiento de residuos y generación de energías renovables, generando indicadores de medición de impacto.
- Implementar el programa de Voluntariado y Aprendizaje Servicio, realizando iniciativas de intervención social que promuevan la solidaridad entre nuestros estudiantes.
- Continuar con la implementación del proyecto “Campus Inteligente 2030”.